



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2026/3629, DE FECHA 23.07.2026, DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, A UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS. BASES APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 2026/2110, DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS, DE FECHA 30.04.2026, EN SU SESIÓN DE FECHA 04 08 2026:

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a los aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo para la realización del **primer** ejercicio de la fase de oposición, **el día 03.10.2026, a las 10:00 horas, en llamamiento único.**

-Primer ejercicio. Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas que versarán sobre el contenido del temario que figura en el Anexo I a las bases.

Para cada pregunta se propondrán tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. El tiempo máximo para realizar este ejercicio será de 100 minutos.

El Tribunal podrá incluir preguntas de reserva, cuyas respuestas se tendrán en cuenta en el caso de anulación de alguna pregunta del ejercicio

LUGAR: Las pruebas se realizarán en el **COLEGIO PÚBLICO TIERNO GALVÁN**, Sector Embarcaciones, 34, de Tres Cantos.

Los opositores deberán acudir provistos/as **INEXCUSABLEMENTE** del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción **ORIGINALES**, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), debiendo aportar **bolígrafo azul**, tipo bic.

Los/Las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

permitan su comunicación con cualquier otra persona, así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Previamente a la realización del ejercicio se procederá a leer las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.

El presente anuncio se hará público en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de Tres Cantos <https://sede.trescantos.es/> para general conocimiento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fecha, firma y huella digital al margen